



SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO IVTNU EN CASO DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA O DACIÓN EN PAGO DE LA VIVIENDA HABITUAL.

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE:

N.I.F./N.I.E.:		Apellidos y nombre:	
Domicilio Fiscal:		Municipio:	
Provincia:	Código Postal:	Teléfono:	Correo-e:

DATOS DE LA VIVIENDA TRANSMITIDA:

CALLE	NUM.	ESC.	PLANTA/PUERTA
REFERENCIA CATASTRAL:			

S O L I C I T O: La exención en el pago del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana de la transmisión de la vivienda reseñada en el apartado anterior, por cumplir los requisitos establecidos en la letra c) del apartado 1 del artículo 105 del texto refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO A LA PRESENTE SOLICITUD:

- Transmisiones no liquidadas: Documento notarial o judicial correspondiente a la transmisión de la vivienda.
- Transmisiones liquidadas y pagadas, total o parcialmente: Documentación acreditativa de que el pago del tributo ha sido realizado por el sujeto pasivo.
- Transmisiones liquidadas y no pagadas: Copia del documento de liquidación/autoliquidación.
- Certificado en el que conste que el contribuyente haya figurado empadronado, en la vivienda transmitida, de forma ininterrumpida durante, al menos, los dos años anteriores a la transmisión o desde el momento de la adquisición si dicho plazo fuese inferior a los dos años.
- Certificado de bienes de los miembros de la unidad familiar mayores de edad.

En Santa Pola, a	Firma:
------------------	--------

IMPRIMA ESTE DOCUMENTO POR DUPLICADO SI DESEA QUEDARSE CON COPIA

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA

Los datos facilitados por Ud. En este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Santa Pola y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro Gral. de Entrada del Ayuntamiento de Santa Pola.